**ACTA Nº 966**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 02 de Septiembre de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Abogada Municipal

Sra. Paula Arriagada Palma, Directora Salud.

Sra. Juana Soto Madariaga, Adquisiciones Salud.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 965 de fecha 19 de Agosto

de 2014.

2.- Autorización Gravamen propiedad municipal.

3.- Varios.

3.1. Solicitud, basureros

3.2.- Establecimientos juegos de azar

3.3.- Felicitaciones, Grupo de danza Liceo M. de Salas

3.4.- Ingresos en Educación

3.5.- Cargos municipales

3.6.- Solicitud de informe

3.7.- Informes pendientes

3.8.- Consulta, Educación

3.9.- Solicitud, agenda municipal

3.10.- Solicitud, Agrupación Cultural Colectivo El Arado

3.11.- Consulta, becas municipales

3.12.- Reparaciones pendientes

3.13.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

3.14.- Agradecimiento

3.15.- Felicitaciones

3.16.- Información

3.17.- Gala Ballet

3.18.- Solicitud, Directora de Salud

3.19.- Destacados jóvenes deportistas casablanquinos

3.20.- Ramadas en Casablanca

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

Da las excusas del concejal Sr. Palacios, señalando que llegará tarde a la sesión.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 965 ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2014**

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria Nº 965 de fecha Martes 19 de Agosto de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. AUTORIZACIÓN GRAVAMEN PROPIEDAD MUNICIPAL**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hace tres años el municipio compró un sitio pasado el cementerio por abajo, donde hay un loteo industrial en Lo Ovalle. Comenta que, se buscó un sitio porque se anduvo buscando durante mucho tiempo un lugar donde poner los vehículos municipales. Se vieron distintas alternativas, y al final la más barata y mejor en superficie fue esta. Se compró alrededor de cinco mil metros, y es donde se tiene hecho todo un proyecto para llevar todos los vehículos municipales. Pero, en el minuto en que se compró el sitio, al abogado de la vendedora se le olvidó dejar el gravamen del reglamento de copropiedad de todo el sector; por tanto, el sitio municipal, no está afecto a dicho reglamento. Con el tiempo, las distintas personas que han ido construyendo y van usando el sector, han ido incurriendo en determinados gastos; y como el municipio está adentro les están solicitando que se suscriba ese reglamento de copropiedad. Ahora, las condiciones que les puso, es que como municipio no tendrían problema en suscribirlo para pagar los gastos comunes; pero a partir del día en que efectivamente estén utilizando el lugar. Porque, hoy en día ese sitio no lo están utilizando, y hacerse cargo de un gasto común durante este tiempo le parece injusto. Pero, también le parece injusto irse en coche el día de mañana y no pagar esos gastos comunes cuando sí lo estén usando. Por tanto, lo que les están solicitando es que el concejo lo autorice, a fin de que el día en que estén funcionando como municipio en el lugar, paguen como cualquiera de los copropietarios los gastos comunes. Ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta en cuánto tiempo más se está proyectando para instalar en el lugar los vehículos municipales.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene un proyecto presentado a la Subdere, y se está a la espera de recursos desde más de un año; pero espera que en estos meses salga aprobado.

Concejala Sra. Pinto, consulta a cuánto asciende la suma de los gastos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso es variable, por tanto todavía no se sabe cuánto le irá a corresponder al municipio. Pero, corresponderá a lo que costará mantener la luz, el aseo, el guardia y los caminos.

Somete a votación de los Sres. Concejales, gravar un reglamento copropiedad del inmueble individualizado como Lote A 13, producto de la subdivisión de la Hijuela Cinco del fundo El Refugio comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso, V Región. El que se encuentra inscrito a fojas 5478 Nº 4971 Registro de Propiedad año 2011 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.

**ACUERDO Nº 2802:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar gravar un reglamento copropiedad del inmueble individualizado como Lote A 13, producto de la subdivisión de la Hijuela Cinco del fundo El Refugio comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso, V Región. El que se encuentra inscrito a fojas 5478 Nº 4971 Registro de Propiedad año 2011 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Palacios.

**3. VARIOS**

**3.1. Solicitud, basureros**

Concejala Sra. Díaz, comenta que, personas de la comuna consultan si existe la posibilidad de instalar basureros al lado de los escaños ubicados al costado del Supermercado Unimarc, ya que se sienta mucha gente en el lugar esperando locomoción, y actualmente se cuenta con un solo basurero. Lo otro que le preguntaron, qué va a pasar con los basureros que van a ser instalados, los cuales serían grandes para subdividir la basura.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que efectivamente hay un proyecto hecho, por tanto habrá que consultarle a la encargada de Aseo y Ornato, Sra. Teresa Álvarez. Y, respecto a los basureros informa que este año instalaron treinta o cuarenta basureros y se hicieron nada. Ahora, no sabe si se está con presupuesto durante este año para comprar más basureros. Pero, se arreglaron alrededor de diez basureros, y se agregaron otros pocos en la plaza y frente a la iglesia, pero donde hay escaños efectivamente se requieren basureros ya que se instala la gente y necesita basurero cerca.

**3.2. Establecimientos juegos de azar**

Concejala Sra. Díaz, consulta qué ha pasado con el tema de los establecimientos que tienen juegos de azar, qué se ha sabido, y qué nuevas normas han llegado para eso, o se está en la misma situación de siempre.

Sra. Choupay, informa que se está en la misma situación anterior; por lo menos no han recepcionado nada relativo a ese tema.

Concejala Sra. Díaz, le hicieron la consulta que hay algunos negocios que recibieron la orden del juez, de que hasta el 23 de septiembre podrían funcionar.

Sra. Choupay, al respecto señala que eso es seguramente porque no tienen patente o por algún otro tipo de infracción; pero habría que analizarlo caso a caso para ver cuál es el motivo de la citación al tribunal.

**3.3. Felicitaciones, Grupo de danza Liceo Manuel de Salas**

Concejala Sra. Díaz, felicita al grupo de danza del Liceo Manuel de Salas el cual los fue a representar a Osorno. Por tanto, hace pública las felicitaciones a los profesores y a los niños del liceo, ya que tiene entendido que les fue muy bien en Osorno y representaron bastante bien a la comuna. Por ello, espera que en algún momento se les haga un reconocimiento o que ellos hagan algo público para que todo el mundo sepa lo que ellos hicieron; considerando que los niños del liceo necesitan todo tipo de refuerzo positivo.

**3.4. Ingresos en Educación**

Concejala Sra. Díaz, señala que tiene entendido que van a llegar algunos millones para educación. Consulta en qué se tiene pensado para ocupar esos millones.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se está conversando con el Daem para ver en qué se ocuparan esos millones. Pero, en principio se seguirá pagando la deuda que se tiene con los profesores con respecto a perfeccionamiento, este sería el tercer año en que se les paga. Inicialmente la deuda era de cuatrocientos y tantos millones, y hoy en día se ha bajado en más de cien millones. El segundo tema, sería indemnizaciones de profesores que ya han cumplido los años; y en tercer lugar, arreglos de infraestructura educacional. Así como ya se terminó la mayoría de los baños de los colegios municipales, considerando que faltan los baños de los niños pequeños de la Escuela Domingo Ortiz, y de la Escuela Arturo Echazarreta; pero en general se tienen todos los baños funcionando en perfecto estado en todos los colegios municipales. Hoy en día, se empezará a trabajar en lo que son techos, cierres, e ir dándole un buen nivel de infraestructura a los niños.

**3.5. Cargos municipales**

Concejala Sra. Díaz, señala que existía el rumor de que habían cambiado de lugar a la funcionaria Sra. Maritza Fuenzalida; consulta qué hay de cierto en eso.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tuvieron algunos problemas con el tema extraescolar, porque Casablanca fue el único municipio que no participó en los juegos comunales, y eso depende del trabajo de la Sra. Fuenzalida, lo cual en lo personal le causó una molestia bastante grande. Después, se tuvo problemas de coordinaciones. Entonces, preguntó en qué condiciones estaba la Sra. Fuenzalida, porque cuando no se hacen bien las labores hay que pensar en cambio, pero ella está por concurso realizado años atrás. Por tanto, conversó con la directora del DAEM, a fin de que ella tenga claro que lo importante es que la Sra. Fuenzalida haga bien la pega, y que de aquí en adelante se empiece a ordenar.

Concejala Sra. Pinto, consulta si hay sumario.

Alcalde Sr. Martínez, informa que en este minuto no hay sumario, y la Sra. Fuenzalida continúa en su puesto.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta al Alcalde si le informaron oficialmente desde el IND, si de alguna parte los amonestaron, o desde el Ministerio de Educación por el hecho de que no habían participado como comuna.

Alcalde Sr. Martínez, señala que tuvo una reunión con don Víctor Torres, y él le informó que el único municipio que no había participado en los juegos comunales era Casablanca; y eso lógicamente es no hacer bien la pega, y eso causó una molestia y vio en qué condiciones estaba la Sra. Fuenzalida en su trabajo.

Concejala Sra. Díaz, consulta si la decisión de no participar en los juegos comunales fue de la Sra. Fuenzalida.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es responsabilidad de la Sra. Fuenzalida, y no de la administración, ya que es la encargada de las actividades extraprogramáticas.

Concejal Sr. Caussade, consulta si la Sra. Fuenzalida dio algún tipo de explicaciones al respecto, ya que le extraña la situación.

Alcalde Sr. Martínez, la Sra. Fuenzalida explicó de que se había participado en los juegos provinciales, que se iba a participar en los juegos regionales, y que los directores le habían exigido un certificado médico de cada uno de los alumnos que iba a participar en los juegos comunales, lo cual en ninguna parte de Chile se hace. Para los juegos regionales se solicita certificado médico pero no para los juegos comunales.

**3.6. Solicitud de informe**

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a un informe solicitado más de quince días atrás respecto al psicólogo del Liceo Manuel de Salas, Sr. Retamales.

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega del informe solicitado.

**3.7. Informes pendientes**

Concejala Sra. Ordóñez, señala que hay unos informes que se le deben, en relación a la participación de zumbatón que había tenido Salud en un evento de la comuna.

Sra. Choupay, al respecto señala que el informe lo está haciendo Control.

**3.8. Consulta, Educación**

Concejala Sra. Ordóñez, en relación a los dineros que ingresarán al municipio; consulta si ya ingresaron por el Ministerio de Educación. Consulta si, cuando se ingresan los dineros se ingresan en un ítem específico, porque señala que son con fines educacionales; pero no sabe si se pueden ocupar para gastos de infraestructura de establecimientos educacionales.

Alcalde Sr. Martínez, informa que son muy parecidos a los fondos Fagem, pero hoy en día cambiaron de nombre. Pero, el objetivo se informará al concejo, ya que tiene que pasar por concejo en qué se van a gastar esos fondos. Pero, primero se está haciendo un levantamiento de cuáles son las urgencias de nuestros colegios, las cuales son: techos, y por ejemplo en el Liceo Manuel de Salas es esencial un cierre perimetral hacia adelante, y se están viendo distintas falencias en las distintas escuelas y lo que ellos mismos están pidiendo a través de los directores. Entonces, se está haciendo un levantamiento, y se quieren hacer los proyectos lo antes posible en el sentido de poderlos ejecutar durante el verano ya que el proceso es lento. Pero, se ha ido logrando ir dejando los colegios en condiciones más que decente, se ha arreglado todo el tema eléctrico en la Escuela Arturo Echazarreta, se arregló en Lagunillas también, hay una planta de tratamiento en dicha localidad también. O sea, se quiere ir dejando impecable los colegios, y en eso se está en un par de años.

**3.9. Solicitud, agenda municipal**

Concejala Sra. Ordóñez, solicita a nombre personal, y cree que el concejo también se suma, si es posible les puedan hacer llegar la agenda municipal de las actividades municipales, ojalá en forma mensual o quincenal. Esto, en relación a una invitación que recibieron el día de ayer para una actividad en Quintay, invitación que recibieron a las 15:30 horas y la actividad era a las 18:00 horas; lo cual claramente no permite que se puedan coordinar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le llega la agenda y viene con copia lo que se les manda a los concejales, pero en esta ocasión no sabe qué habrá pasado. Al respecto, informa que se firmaron cincuenta y cuatro escrituras del comité, y van quedando once pendientes, ya que hay once casos que están a la espera de la entrega de los subsidios.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta si esa escritura se entrega aunque no estén recepcionadas las obras.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que las obras están recepcionadas.

Sra. Choupay, agrega que fue una recepción parcial de cincuenta y ocho viviendas que están construidas.

Alcalde Sr. Martínez, señala que los trámites que les van quedando, considerando que esas casas están construidas de hace ocho meses son: sacar las copias de la escritura, ingresarlas al Conservador de Bienes Raíces, y una vez que estén inscritas que el Serviu le pague a la empresa que no ha recibido ningún peso en los ocho meses.

**3.10. Solicitud, Agrupación Cultural Colectivo El Arado**

Concejala Sra. Ordóñez, procede a dar lectura a una petición que recibió el alcalde por correo con copia a los concejales de la Agrupación Cultural El Arado, en la cual se señalan tres puntos. “…agradece el apoyo del municipio con respecto de los recursos que se les van a facilitar para el arriendo de amplificación que les permite desarrollar de mejor forma este festival. Como usted bien sabe, nuestra organización no cuenta con los recursos para llevar a cabo la actividad en su totalidad, el arriendo de un espacio acorde, con la movilización, los músicos, el contrato de la banda santiaguina que les permita sumar más público a esta actividad. Por lo que solicitamos a su persona y al concejo municipal autorizar los permisos para venta de comida típica y alcoholes durante las fiestas patrias 18, 19 y 20 de septiembre, en un puesto que se les va a facilitar en el club deportivo Química. Esta misma solicitud la hacen en cuanto se realice el festival que se va a desarrollar en el club deportivo Sacachispas. Esperando que en el futuro la confianza con respecto a la realización de actividades culturales se transforme en abrir el teatro municipal a la realización del festival Víctor Jara. Se despide José Castro, Colectivo El Arado Casablanca.”

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que entró al concejo y ni siquiera ha leído su correo personal. Lo único que les puede contar que recién está sabiendo qué es lo que quiere la agrupación cultural El Arado, porque tuvieron una enésima reunión ayer incluso con el Sargento Monsalve que los acompañó. La mayoría de las personas que estuvieron en la reunión entendió que una alternativa que se les estaba dando era más lógica que lo que ellos querían del teatro municipal, por la naturaleza del evento que estaban haciendo, y así mismo se los hizo saber el Sargento Monsalve. Pero, le es novedad que lo vayan a hacer en el club deportivo Sacachispas.

Concejala Sra. Ordóñez, señala que en la carta se hace todo un relato del porqué tomaron ese acuerdo ayer, y ahora lo están comunicando. Pero, dice que luego de la reunión que sostuvieron en el municipio se comunicaron y dijeron que necesitarían más recursos para todos esos ítems, y como les ofrecieron un puesto en la Química para los días 18, 19 y 20, lo que están pidiendo son los permisos para la venta de comida y alcohol.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso tiene su tramitación y tiene que ingresar por oficina de Rentas y Patentes, ya que para ese tipo de actividad se tiene que contar con un permiso de salud, del Servicio de Impuestos Internos, etc. Pero, en lo personal no estaba al tanto de cuál había sido el resultado de la reunión de ayer.

**3.11. Consulta, becas municipales**

Concejala Sra. Pinto, considerando que ya se fue el mes de agosto, y comenzó septiembre; consulta cómo van en el tema de las becas.

Alcalde Sr. Martínez, informa que según la Dideco le dijo que las becas están en la última etapa de revisión y debieran de estar en la Unidad de Control, o llegar hoy día.

**3.12. Reparaciones pendientes**

Concejala Sra. Pinto, reitera que el pasaje siete y ocho de la Villa Santa Bárbara continúa horriblemente destruido, y aún no se le pone aunque sea algún poco de gravillado, de ripio, o de algo para reparar el lugar.

Alcalde Sr. Martínez, señala que está tratando de conseguirse la máquina bacheadora, pero se ha estado viendo cómo están de presupuesto porque ya están a septiembre y la mayoría de los ítems los han ido utilizando. Pero, tiene muy presente ver de qué manera arreglar el problema.

Concejala Sra. Pinto, reitera que en la esquina de Chacabuco con Arturo Prat hay una bajada de agua muy peligrosa. Y, en el mismo sector no había luz en tres o cuatro postes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay una oficina de emergencia, por tanto sería bueno que los concejales tuvieran el número de don Julio Sáez o del número de emergencia para que lo llamen, ya que ellos son los encargados de llamar a la persona que los ayuda a la mantención, quien va a los lugares y repara los automáticos de la luz.

**3.13. Consulta, concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto a los rumores que se han generado con el tema de las señoras que trabajan en la Unidad de Control. Comenta que, extraoficialmente y en la calle se ha enterado de que va haber un proceso de cambio de traslado, y eso realmente hace que la gente se sienta complicada, y el trabajo no lo hacen tranquila. Por tanto, sería bueno que expliquen qué es lo que está sucediendo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que no se pondrá a explicar rumores porque no funciona en base a rumores. Respecto a la Unidad de Control, se sabe que si hay algún tipo de cambio tiene que pasar de todas maneras por concejo. En segundo lugar, los concejales fueron a capacitación sobre la nueva ley, y saben que hay que crear ciertos cargos que ya fueron creados en el municipio, que es el cargo de: Serplac, Director de Control, y Director de Finanzas; y esos cargos ya están creados y de alguna manera los van a rellenar. Señala que en el minuto en que se tomen esas medidas, se informará a la gente y al concejo; por tanto, le señala a la concejala Sra. Pinto que no se puede vivir en base a lo que le comentan. Señala que, en esta administración cuando las cosas se hacen, se saben.

Sra. Choupay, informa que en el caso de Serplac es cargo de confianza, en el caso de Control hay que llamar a concurso, pero sí se puede dejar a alguien en suplencia hasta por seis meses, y en Finanzas lo mismo.

**3.14. Agradecimiento**

Concejala Srta. Ponce, señala que después del temblor se tuvieron bastantes cortes en diferentes sectores, y agradece a la Sra. Teresa Álvarez y don Julio Sáez porque fueron bastante rápidos y con bastante disposición solucionando los problemas en los sectores con la persona que está a cargo, y eso la gente lo agradece.

**3.15. Felicitaciones**

Concejala Srta. Ponce, felicita a la organización del dpto. Social y de Relaciones Públicas por la linda fiesta que realizaron para los adultos mayores el sábado pasado, ya que la fiesta realizada para este año fue de mucho mejor nivel. Por tanto, felicita por la organización, la disposición, y la sonrisa que se mantuvo durante todo el evento, lo cual hizo que todos los adultos mayores se fueron felices.

Ingresa a la Sala el Concejal Sr. Palacios, 09:45 Hrs.

**3.16. Información**

Concejal Sr. Caussade, señala que en calle Oscar Bonilla entró un camión donde se guardaban los juegos y rompió la vereda.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que la cantidad de cosas que se mantiene por culpa de los camiones es enorme.

Concejala Sra. Díaz, consulta cuándo se va a tomar ese tema con seriedad, ya que los camioneros no aportan, no pagan sus patentes en la comuna, las calles están destrozadas, a las peores horas se cruzan por el pueblo, hay tacos en todas partes, peligran los ciclistas. El otro día los Carabineros echaron la culpa que eran los ciclistas los que ponían en riesgo a los camiones, y no al revés. Entonces, pareciera que hasta los camioneros estuvieran coludidos con los camioneros. Una vez como comisión de tránsito dijeron que harían una reunión con los camioneros, pero ellos no los han pescado para nada.

Alcalde Sr. Martínez, sugiere que junto a la Comisión se Tránsito se coordinen, más carabineros y los representantes de las empresas de transporte. Señala que no deben olvidar que un treinta por ciento de los ingresos de Casablanca en sueldos los dan los transportistas.

**3.17. Gala ballet**

Concejal Sr. Caussade, deja constancia del éxito de la gala de ballet de don Manuel Pacheco el sábado pasado, ya que por tercer año consecutivo presenta un espectáculo muy bueno. Considera que, se ve un trabajo muy profesional, con mucho amor y con mucho cariño, donde la gente le demostró un afecto extraordinario. Comenta que ya hay como sesenta niñas estudiando ballet, el tradicional y el moderno, donde en dicha actividad estuvieron junto a las concejalas Srta. Ponce y Sra. Díaz. Por tanto, hay que estar orgulloso de lo que ha hecho don Manuel Pacheco, y el aporte de los padres a las niñas, donde se tuvo el teatro lleno en dicha actividad.

**3.18. Solicitud, directora de Salud**

Alcalde Sr. Martínez, señala que la directora de salud quiere hacer una solicitud al concejo ya que desgraciadamente por urgencia no pasó por comisión, y el problema es que no han podido encontrar matrona, porque la matrona que se tenía renunció. Por ello, la directora entrevistó veinte, de las cuales quedaron seleccionadas cuatro por tema sueldo, y de esas cuatro no se presentó ninguna. Por tanto, se está sin matrona en las postas, y si el concejo lo aprueba se necesita aumentar lo que se va a pagar a la matrona para poder contratar una y dejar a las postas con atención. Cede la palabra a la directora de Salud, Dra. Paula Arriagada.

Sra. Arriagada, informa que entrevistó alrededor de catorce personas, de esas catorce personas eran personas que entraban en un posible grado, donde era mucha la remuneración y no la podían costear; por tanto, tuvo que seleccionar a aquellos que llevaban tres a cuatro años de egresados. Dos de ellos salieron de la Universidad de Chile, a ninguno conoce personalmente, y dos de la Universidad de Valparaíso. Ahí, había dejado a un chico que era de la Universidad de Chile que le parecía que tenía mucho potencial para las postas rurales, sin embargo él no se presentó a trabajar, y vía mail le dijo que la remuneración era insuficiente para su requerimiento y en relación a lo que le pagaban en Santiago. Luego, dejó a una niña, que era la compañera del chico de la Universidad de Chile, la cual tampoco se presentó, se tuvo de nuevo que cancelar agenda. A la tercera, de la Universidad Valparaíso que partía este lunes, el día domingo le mandó un mail diciéndole que decidió no presentarse, dado que había sacado sus cálculos y la remuneración era mucho más baja de lo que estaban pagando en toda la región, según lo que había averiguado a través de la página de transparencia, y ya llevan un mes una semana sin matrona. Por tanto, la lista de espera crece, como médicos han estado haciendo los controles de los niños y de las mujeres embarazadas, sin embargo para pode gozar de cierto beneficio los controles tienen que ser sí o sí por matrona, ya que lo exige el servicio de salud. Cabe mencionar que la matrona es muy buscada por la gente, de hecho es la una de las segundas que es más cotizada después del médico.

Alcalde Sr. Martínez, señala que no se presentó como tema de punto de tabla, porque es algo que se supo recién, ya que la matrona que debió haber partido el lunes no lo hizo.

Sra. Arriagada, pide disculpas ya que hubiera presentado el tema en comisión como suele hacerlo pero ayer no se presentó la matrona, y ya se tiene agenda completa de aquí al Viernes.

Concejal Sr. Caussade, al respecto comenta que hay una crisis en la contratación de personal de salud en todo Chile, porque los sueldos son malos y la gente no está yendo a la salud pública. Por tanto, ahora hay que ver cuánto más hay que poner.

Alcalde Sr. Martínez, informa que lo que debieran poner son $120.000.- más de septiembre a diciembre para así salir del problema que se tiene; considerando que hay disponibilidad presupuestaria.

Concejala Srta. Ponce, al respecto señala que hay una emergencia en cuanto a pacientes, y en eso se tiene que pensar, en tratar de solucionar las cosas; considerando que hay presupuesto disponible.

Sra. Arriagada, considerando el aumento de los $120.000.- ahora tendrá que volver a llamarlos a todos. Señala que la ida de Carla Muñoz, la ex matrona, fue por un tema más de maternidad, y emocional que priorizaba en relación a lo que era remuneración. Señala que con el aumento de $120.000.- les da un sueldo líquido de $800.000.- que podría ser un poco más competitivo en el mercado, porque nuestros sueldos en Casablanca y en las postas rurales están muy por debajo de los suelos del resto de la región, y es un problema que se tiene con todos los profesionales no solo con matrón.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta respecto a las horas de trabajo, y cómo se distribuirían.

Sra. Arriagada, informa que son 44 horas de trabajo, y se distribuirían una ronda semanal por posta.

Alcalde Sr. Martínez, plantea el tema porque se está viviendo una urgencia; la persona que iba a partir el día lunes les falló, y esperar una semana más no corresponde. Ayer, estuvo en Quintay, y dos o tres personas le plantearon el problema de la falta de matrona.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta si la asignación municipal está presupuestada hasta diciembre.

Sra. Soto, explica que, en el mes de agosto estuvieron sin matrona, por lo tanto la remuneración de la ex matrona está provisionado por lo tanto alcanza bien; y la remuneración de ella está considerada de enero a diciembre en el presupuesto que se presentó. Por lo tanto, no habría problema y no habría que hacer ajuste ya que van a redistribuir la remuneración que estaba destinada para la ex matrona en el mes que ella no estuvo presente que fue el mes de agosto.

Concejala Sra. Pinto, como encargada de la comisión de salud, solicita a la doctora Arriagada si podrían tener los currículum de las personas que vaya a seleccionar, esto para estar enterada y no se tenga después problema con la gente. Consulta si conoce a la niña de la Universidad Valparaíso, y si los postulantes tienen experiencia previa para el cargo.

Sra. Arriagada, responde que no hay problema en enviar los currículum a los concejales. Señala que no conoce ningún postulante, de hecho postularon a través de una publicación que hizo por internet. Respecto a si tienen experiencia previa los postulantes, informa que tres años de experiencia tienen casi los cuatro postulantes; porque se presentaron gente que tenía diez a once años de experiencia, y eso significa para el municipio mayor costo.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar asignación municipal, del artículo 45 de la Ley 19.378 por $120.000.- mensuales, entre los meses de septiembre y diciembre para el pago de la matrona.

**ACUERDO Nº 2803:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar asignación municipal, del artículo 45 de la Ley 19.378 por $120.000.- mensuales, entre los meses de septiembre y diciembre para el pago de la Matrona.”

Concejala Sra. Pinto, espera que esto no sea un precedente, porque después toda la gente va andar pidiendo aumento de sueldo. Por tanto, cree que para el próximo año habrá que pensar bien esto, y establecerlo en el presupuesto del próximo año.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habrá tiempo para hacerlo para el próximo año; ahora hay que pensar en la situación complicada que se está viviendo.

**3.19. Jóvenes deportistas casablanquinos**

Concejal Sr. Palacios, a propósito que después del concejo tendrán comisión de deporte, ya lo tenía como punto para presentarlo y contar que en la comuna que hay un joven que está cursando cuarto año medio, Johan Bravo Pinto, quien practica artes marciales, un chico que ha tenido logros tanto regionales, nacionales e internacionales. Informa que, este joven está siendo becado por su establecimiento educacional el Colegio El Arrayán, un niño que además académicamente es brillante. Y, quiere plantearle al concejo una carta que le mandó, la cual mandará al concejo también, en la cual solicita algún tipo de colaboración que pueden aportar como municipio a su disciplina la cual no tiene ningún tipo de financiamiento ni auspicio, ya que es una disciplina poco conocida en el rubro. Por lo tanto, pone en conocimiento al concejo que existe un joven casablanquino que está en los primeros lugares de dicha disciplina. Y, lógicamente también se lo planteará al director de deportes para que también conozca la situación del joven Bravo, para que también le den facilidades, ya que entrena solo, un chico que es bien autónomo en sus decisiones; pero llega un momento en que lógicamente los viajes y la misma disciplina que es cara, no le da para costearlo ni él ni su familia.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que esperarán la carta para ver cómo enfocar la situación.

Concejal Sr. Caussade, a propósito de lo planteado por el concejal Sr. Palacios, sobre lo cual considera que hay que ayudar al joven de todas maneras; informa que también hay cuatro karatecas de Casablanca al campeonato a Brasil ahora en septiembre, lo cual es un orgullo porque no convidan a cualquiera.

Alcalde Sr. Martínez, informa que también hay un casablanquino llamado Benjamín Kucevic, de dieciocho años sub diecinueve, seleccionado de fútbol de Chile, ex jugador de Católica que fue contratado por el Real Madrid, por lo tanto ahora está en Madrid.

Concejala Sra. Pinto, informa que también hay otro casablanquino llamado Moisés Martínez que está seleccionado en el Everton y juega en la sub diecisiete.

Concejala Srta. Ponce, informa que hay tres casablanquinos, dos de Lagunillas y una niña del Liceo Manuel de Salas que es de La Viñilla, quienes están participando en un curso de robótica, proyecto que estuvo a cargo el profesor Jaime Caballería junto a su esposa la profesora Inés que trabajan en Lagunillas, a quienes quiere ya que el trabajo que ellos hicieron fue espectacular con las familias y con los alumnos. Cabe señalar que, la profesora acompaña a los alumnos todos los sábados a la Universidad Santa María, lo cual hay que destacar; porque más de trescientos participantes a nivel nacional, quedaron ciento cuatro entre los cuales están nuestros niños de Casablanca. Por tanto, considera digno de destacar a pesar de todos los problemas que les pusieron en el Daem.

Concejal Sr. Palacios, cree que como concejo todos han planteado que hay que darle mayor énfasis al deporte en Casablanca. Sabe que ha habido un esfuerzo, se tiene una cabeza como director que tiene que adentrarse en el tema, ya que mucha disciplina, está poniendo ciertas trabas en el tema del fútbol en la tercera división, lo cual es algo que le planteará personalmente al encargado de deportes, porque cree que el deporte es fundamental para el crecimiento de la comuna. Y, cree que, en cierto aspecto han estado un poco estancados, no en la cantidad sino un poco en la calidad, no en la de los docentes, sino que en la proyección que se le puede dar para que haya una continuidad en los chicos que practican el deporte.

**3.20. Ramadas en Casablanca**

Concejala Sra. Díaz, consulta dónde van a ubicarse las ramadas, ya que la gente les pregunta, por tanto quiere que el Alcalde les informe.

Concejal Ordóñez consulta si hay ramada oficial.

Alcalde Sr. Martínez, señala que para él son todas las ramadas oficiales. Informa que hasta el minuto no están los permisos dados; pero debieran estar donde típicamente se ubican, en la medialuna, donde “Checho Ávila”, etc.

Concejala Srta. Ponce, respecto a porqué se ubicarán en el estadio, simplemente para apoyar más a nuestros microempresarios en cuanto a gastronomía y artesanía, ya que en la medialuna no resultó, y no pueden vender además.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:05 Hrs.

**Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPA